



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
Demandante	Nora Cristina Rodríguez
Demandada	Oscar Oswaldo Verdugo Espitia
Radicación	50001 31 10 003 2016 00320 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Septiembre veintidós (22) de dos mil dieciséis (2016)

SE RECHAZA el escrito de demanda a folios 1 al 18, con fundamento en las siguientes causales:

- *Falta de subsanación de la demanda inadmitida (Art. 90 inc. 4 CGP).
- *Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.
- *Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza

 **JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META**

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 129 del **20 SEP 2016**.


Secretaria